

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTELIKASAS.A. CELEBRADA EL DIA 3 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Abril del año 2017-. Siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudadela Alborada, cuarta etapa, Av. Rodolfo Baquerizo, edificio Multifuncional planta baja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTELIKASAS.A. con la asistencia de los accionistas señores: Christian Arturo Bascompte Llerena, por sus propios derechos y por los que representa de sus 400 acciones que tienen un valor nominal de un dólar americano, Gustavo Leopoldo Benites Broos, por sus propios derechos y por los que representa de sus 400 acciones que tienen un valor nominal de un dólar americano, QUE CORRESPONDEN AL Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor, Christian Arturo Bascompte Llerena Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la Ing. Cecilia Paz Roa, participa con voz pero sin voto el señor Jorge Álvarez Betancourt Gerente General.

Los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la compañía INTELIKASAS.A. Resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinarias y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, INFORME DEL COMISARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

La Secretaria informa que se encuentra completo el quorum reglamentario por lo que el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Analizada la documentación presentada y sin tener objeción por parte de los señores accionistas se procede a votación, siendo ésta unánime y por mayoría de votos.

RESOLUCION: Aprobar informes del Gerente General, Comisario y los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado firman los asistentes Christian Arturo Bascompte Llerena, Gustavo Leopoldo Benites Broos, Ing Cecilia Paz Roa Secretaria de la Junta.

Lo Certifico,

**Ing. Cecilia Paz Roa
SECRETARIA Ad-Hoc**